

cialidad Mecánica y Electricidad de Automóvil, título de Técnico Especialista, de don Francisco Roca Ortiz, expedido el 27 de septiembre de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Macaël, 6 de marzo de 2003.- El Director, Luis Franco Franco.

SDAD. COOP. AND. ALMERISOL

ANUNCIO de fusión. (PP. 1602/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que el día 11 de abril de 2003 en la Asamblea General Extraordinaria de Almerisol, Soc. Coop. And., reunida en segunda convocatoria, se aprobó el acuerdo de fusión mediante la absorción por parte de Vicasol, Soc. Coop. And. de Almerisol, Soc. Coop. And. la cual se disolverá sin liquidación lo que implicará el traspaso en bloque de todo su patrimonio social, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones en los términos y condiciones del proyecto de fusión, a Vicasol, Soc. Coop. And.

Dicho acuerdo se adoptó por mayoría legal de los votos presentes y representados, ajustándose las convocatorias a los requisitos estatutarios, en concordancia con la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Así mismo se acordó que, a efectos contables, las operaciones de Almerisol, Soc. Coop. And. se entenderán realizadas por Vicasol, Soc. Coop. And. a partir del 1 de septiembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Almerisol, Soc. Coop. And. a obtener, en el domicilio social de la misma, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar también, el derecho que asiste a los socios disconformes a separarse de la Cooperativa, y a los acreedores, conforme al artículo 106 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos

legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el anuncio de fusión.

Vícar, 21 de abril de 2003.- El Consejo Rector.

SDAD. COOP. AND. VICASOL

ANUNCIO de fusión. (PP. 1594/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que el día 11 de abril de 2003 en la Asamblea General Extraordinaria de Vicasol, Soc. Coop. And., reunida en primera convocatoria, se aprobó el acuerdo de fusión mediante la absorción por parte de Vicasol, Soc. Coop. And. de Almerisol, Soc. Coop. And. la cual se disolverá sin liquidación lo que implicará el traspaso en bloque de todo su patrimonio social, por sucesión universal de los derechos y obligaciones en los términos y condiciones del proyecto de fusión, a Vicasol, Soc. Coop. And.

Dicho acuerdo se ha adoptado por mayoría legal de los votos presentes y representados, ajustándose las convocatorias a los requisitos estatutarios, en concordancia con la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Así mismo se acordó que, a efectos contables, las operaciones de Almerisol, Soc. Coop. And. se entenderán realizadas por Vicasol, Soc. Coop. And. a partir del 1 de septiembre de 2002.

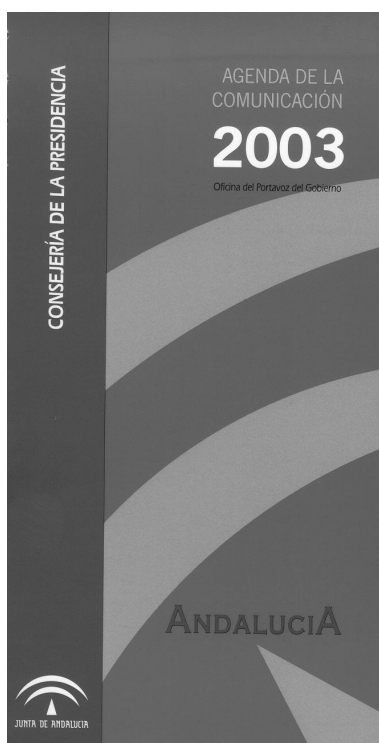
Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Vicasol, Soc. Coop. And. a obtener, en el domicilio social de la misma, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar también, el derecho que asiste a los socios disconformes a separarse de la Cooperativa, y a los acreedores, conforme al artículo 106 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el anuncio de fusión.

Vícar, 21 de abril de 2003.- El Consejo Rector.

PUBLICACIONES

Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2003**

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 432

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 7,35 € (IVA incluido)

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA- Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63